

Reglamento administrativo

Uso que hace el estudiante de las redes electrónicas del distrito

Cada estudiante y su(s) padre(s) o tutor(es) legal(es) debe(n) firmar el formulario de Autorización para acceso a la red electrónica como una condición para el uso de la conexión a la red electrónica del distrito escolar 59. Por favor, lea este documento cuidadosamente antes de firmar. La autorización es necesaria cada año.

Términos y condiciones de uso

1. Uso aceptable - El acceso a la red electrónica del distrito debe ser con fines de enseñanza o investigación y ser consistente con los objetivos educativos del distrito.
2. Privilegios - El uso de la red electrónica del distrito es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultará en la cancelación de esos privilegios y/o alguna otra acción disciplinaria, incluyendo el despido (en el caso de personal) y suspensión y expulsión (en el caso de los estudiantes) u otra acción que se considere adecuada según las políticas del distrito. El director de la escuela y/o administrador del sistema de información tomará todas las decisiones sobre si un usuario ha violado esta autorización, y puede negar, revocar o suspender el acceso en cualquier momento. Su decisión es apelable al Superintendente, cuya decisión es final.
3. Responsabilidades individuales -
 - A. Es responsabilidad de cada persona reconocer y respetar la propiedad intelectual de terceros.
 - B. Es responsabilidad de cada persona ser consciente de los efectos posibles y potenciales de la manipulación de la información electrónica, entender la naturaleza intercambiable de la información electrónica, verificar su integridad y autenticidad y asegurar la seguridad de la información que recopila o utiliza.
 - C. Cada persona es responsable ante todos los demás miembros de la comunidad escolar de respetar y valorar los derechos de privacidad de todos, reconocer y respetar la diversidad de la población y la opinión de la comunidad, comportarse de forma ética y cumplir con los reglamentos locales, estatales y federales con respecto al uso de las fuentes de información.
 - D. Cada persona es responsable ante la comunidad escolar en general de entender los recursos de tecnología de información que tiene a su disposición, reconocer que otros miembros de la comunidad comparten los mismos recursos y abstenerse de actos que desperdicien recursos o eviten que otros puedan utilizarlos.

- E. Cada persona es responsable de usar los recursos de manera eficaz. Para ello, se espera que el personal aprenda mediante adiestramiento patrocinado por el distrito y materiales de instrucción acerca de los programas necesarios para tener acceso y usar Internet.
4. Uso inaceptable - El usuario es responsable de las acciones y actividades que realice dentro la red. Algunos ejemplos de usos inaceptables son:
- A. Usar la red para realizar cualquier actividad ilegal, incluyendo la violación de derechos de autor o de otros contratos, o transmitir cualquier material en violación de cualquier reglamento de Estados Unidos, estatal o local o política del distrito,
 - B. Descargar programas de computadora (conocidos en inglés como "software") ilegales, lo cual constituye una violación a las leyes de derechos de autor,
 - C. Descargar material con derechos de autor para un uso que no sea personal,
 - D. Usar la red para beneficio económico privado o ganancia comercial,
 - E. Desperdiciar recursos, tales como el espacio de archivo. Cuando crea que un usuario puede estar desperdiciando recursos, el Administrador del Sistema consultará con el usuario para discutir la preocupación y si las necesidades legítimas del usuario pueden cumplirse de manera más eficiente. El Administrador del Sistema denegará, revocará o suspenderá el acceso solo si el usuario persiste en el uso desmedido de los recursos después de dicha notificación,
 - F. Tener acceso no autorizado a recursos o entidades, u otros intentos de eludir las medidas de seguridad o remover equipo y programas de computadora, redes, información o dispositivos de comunicación en el distrito u otra red,
 - G. Invadir la privacidad de las personas,
 - H. Comunicaciones con usuarios del distrito o externos para fines no educativos,
 - I. Comunicar puntos de vista personales como si éstos fueran los del distrito o que pudieran interpretarse como tal,
 - J. Uso de la cuenta o la contraseña de otro usuario, a menos que cada uno de estos usos fuera autorizado específicamente por el titular de la cuenta o la contraseña y, en el caso de los estudiantes, por un miembro del personal de supervisión,
 - K. Publicar material autorizado o creado por otra persona sin su consentimiento,
 - L. Publicar mensajes anónimos,
 - M. Falsificación de mensajes de correo electrónico,
 - N. Utilizar la red para fines comerciales, publicidad privada o cabildeo político,
 - O Presentar, publicar o mostrar cualquier material difamatorio, inexacto, abusivo, obsceno, profano, sexual, amenazante, racialmente ofensivo, hostigante o ilegal,
 - P. Tener acceso a sabiendas a material obsceno, pornográfico o que instruya sobre el uso de la violencia o las armas. "Acceso a sabiendas" incluye el uso continuo de material restringido aunque se haya tenido acceso a éste inadvertidamente,

- Q. Interferencia con, o interrupción del uso que otros usuarios hagan de la red, creación y/o propagación de publicidad no solicitada, cabildeo político, cartas en cadena, esquemas piramidales, gusanos o virus informáticos u otros actos de vandalismo. Vandalismo incluye cualquier intento de dañar o destruir datos de otro usuario, de Internet, la red del distrito o cualquier otra red. Esto incluye, pero no se limita a, subir, descargar, crear o conocer sobre la transmisión de virus informáticos. Si un usuario no está seguro si su conducta es permisible, debe comunicarse con el Administrador del Sistema, y
- R. Usar la red mientras los privilegios de acceso están suspendidos o revocados.
5. Etiqueta de la red - El usuario debe acatar las normas generalmente aceptadas de etiqueta de la red. Estas incluyen, pero no se limitan a, las siguientes:
- A. Ser cortés. No ser abusivo en los mensajes a otros.
 - B. Usar lenguaje apropiado. No usar palabras ofensivas ni vulgaridades o cualquier otro lenguaje inapropiado.
 - C. No revelar las direcciones personales o números de teléfono de estudiantes o colegas.
 - D. Reconocer que el correo electrónico (en inglés "e-mail") no es privado. Las personas que operan el sistema tienen acceso a todo el correo. Los mensajes relativos o en apoyo a actividades ilegales pueden ser reportados a las autoridades.
 - E. No utilizar la red de manera que intencionalmente interrumpa el uso que hagan otros usuarios.
 - F. Considerar todas las comunicaciones y la información accesibles a través de la red como propiedad pública.
6. No hay garantías - El distrito escolar 59 no hace ninguna garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, para el servicio que ofrece. El distrito no será responsable de cualquier daño que pueda sufrir el usuario. Esto incluye la pérdida de datos resultante de retrasos, falta de entregas, entregas perdidas o interrupciones del servicio causadas por su negligencia o por los errores u omisiones del usuario. El uso de cualquier información obtenida a través de Internet es al riesgo del usuario. El distrito niega específicamente cualquier responsabilidad por la exactitud y calidad de la información obtenida a través de sus servicios.
7. Indemnización - El usuario se compromete a indemnizar al distrito escolar por las pérdidas, los costos o daños, incluyendo honorarios de abogado razonables, incurridos por el distrito relacionados con, o que surjan de, cualquier violación intencional de estos procedimientos.
8. Seguridad - La seguridad de la red es una alta prioridad. Si el usuario puede identificar un problema de seguridad en Internet, debe notificar al Administrador del Sistema o Director de la escuela. No muestre el problema a otros usuarios. Mantenga la confidencialidad de la cuenta y la contraseña del usuario. No use la cuenta de otra persona sin previo permiso escrito de ese individuo. Intentar iniciar una sesión en Internet como un administrador del sistema resultará en la cancelación de los privilegios del usuario. A cualquier usuario que se identifique como un riesgo de seguridad puede negársele el acceso a la red.

9. Vandalismo - El vandalismo resultará en la cancelación de privilegios y otras acciones disciplinarias. El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir datos de otro usuario, Internet o cualquier otra red. Esto incluye, pero no se limita a, intencionalmente crear o subir virus informáticos.
10. Cargos telefónicos - El distrito no asume responsabilidad alguna por cargos o cuotas no autorizadas, incluyendo cargos telefónicos, cargos de larga distancia, recargos por minuto y/o costos por equipo o línea.
11. Reglas de derechos de autor y publicación en la web – Las leyes de derechos de autor y la política del distrito prohíben la republicación de texto o gráficos encontrados en la web o sitios web del distrito o servidores de archivos sin permiso explícito por escrito.
 - A. Para cada republicación (en un sitio web o servidor de archivos) de un gráfico o un archivo de texto que se produjo externamente, debe existir una nota en la parte inferior de la página en la que se dé crédito al productor original y se indique cómo y cuándo se concedió permiso. Si es posible, la nota debe incluir también la dirección web de la fuente original.
 - B. Los estudiantes y el personal dedicados a producir páginas web deben proporcionar a los especialistas en medios bibliotecarios los permisos mediante correo electrónico o copia impresa antes de que se publiquen las páginas web. Deberá proporcionarse prueba impresa de la condición de “dominio público” de los documentos.
 - C. La ausencia de una nota de derecho de autor no puede interpretarse como un permiso para copiar los materiales. Sólo el titular de los derechos de autor puede proporcionar el permiso. El administrador del sitio web en donde aparece el material no puede considerarse una fuente de permiso.
 - D. Las reglas de “uso justo” que rigen los informes de los estudiantes en los salones de clases son menos estrictas y permiten el uso limitado de gráficos y texto.
 - E. Los trabajos de los estudiantes sólo pueden publicarse si existe un permiso por escrito de uno de los padres o tutor y el estudiante.
12. Uso del correo electrónico
 - A. El sistema de correo electrónico del distrito y los programas, el equipo y los archivos de datos que son parte de éste, son propiedad de y están controlados por el distrito escolar.
 - B. El distrito escolar proporciona correo electrónico para ayudar a los estudiantes y miembros del personal a cumplir sus deberes y responsabilidades y como una herramienta educativa.
 - C. El distrito se reserva el derecho a tener acceso y revelar el contenido de cualquier cuenta en su sistema, sin previo aviso o permiso del usuario de la cuenta. Está completamente prohibido el acceso no autorizado por cualquier estudiante o miembro del personal a una cuenta de correo electrónico.
 - D. Cada persona debe utilizar el mismo nivel de atención tanto para la redacción de un mensaje de correo electrónico como para un memorando o documento escrito. No debe comunicarse en un mensaje de correo electrónico nada que sería inapropiado comunicar en una carta o memorando.

- E. Los mensajes electrónicos que se transmiten a través del punto de acceso a Internet del distrito escolar llevan consigo un código que identifica el “dominio” de Internet del usuario. Este nombre de dominio es un nombre registrado que indica que el autor es parte del distrito escolar. Por lo tanto, debe tenerse sumo cuidado al redactar tales mensajes y analizar cómo este tipo de mensajes puede afectar el nombre y la reputación de este distrito escolar. Los usuarios serán personalmente responsables por el contenido de cualquier mensaje de correo electrónico transmitido a destinatarios externos.
- F. Cualquier mensaje recibido de un remitente desconocido a través de Internet debe ser inmediatamente borrado o enviado al Administrador del Sistema. Descargar cualquier archivo adjunto a cualquier mensaje en Internet está prohibido, a menos que el usuario esté seguro de la autenticidad de ese mensaje y la naturaleza del archivo transmitido.
- G. Todos los mensajes de correo electrónico deben ajustarse a la política de uso aceptable de la red.
- H. El uso del sistema de correo electrónico del distrito escolar constituye acato de este reglamento.